

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA I, BAJOS
Núm. 959
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 7 Agosto de 1899

BARATURA



ANTEOJOS Y LENTES de todas clases
CONQUISTADOR, 22

El vértigo sangriento

La policía uniformada de Barcelona y esa otra policía alcahueta mercenaria escrupulosamente recogida entre lo más impuro de las últimas capas sociales, aaban de conquistar en dura lid nuevos títulos que las hacen dignas émulas del verdugo que rige con la cuchilla convertida en cetro a un pobre pueblo, al bárbaro inhumano sultán Abdul-Amid, al asesino de inermes gentes en Armenia.

¿Será cierto que sobre este desdichado país batan sus negras alas el ángel siniestro de la muerte? ¿Será cierto que en esta miserable patria se han despertado las locas ansias de las antiguas Furias? ¿Será verdad, como en el extranjero han dicho, que el espíritu de otros siglos, que creíamos desvanecido, vuelve hoy para afligirnos con pesadillas de sangre y exterminio?

Hace algun tiempo no se sabe que desconocida deidad infernal sopió en Barcelona caliginoso hábito de muerte, y para calmar al monstruo, allí fueron sacrificadas humanas víctimas. Otra vez vuelve aquel a proyectar su fatídica sombra en la capital catalana.

Esos miserables sayones que han sembrado el duelo en las calles de la ciudad condal, no son los representantes del principio de autoridad: son los sacerdotes de la muerte, los sacrificadores de los viejos dioses que engullen hombres.

No otras que esas despiadadas divinidades son las que por secreto arte han podido alborotar la negra sangre de la canalla policíaca haciéndola subir en oleadas de fuego a la cabeza, conturbando los sentidos y cegando los ojos de la razón a esos miserables, arrogantes y bravíos cuando han de habérselas con un pueblo inermes; serviles, cobardes, suplicantes, prófugos cuando se les revuelven las muchedumbres ingentes y vengadoras.

¿Qué murmuran esos gobiernos de regeneración, de dignidad, de respeto europeo?

Aquí no habrá respeto, ni dignidad, ni honra, ni patria, ni nada, mientras esos gobiernos sicofantas no empiecen regenerándose y regenerando a sus subordinados. El reciente vandálico acto de la policía barcelonesa dará pretexto para que el mundo culto nos manche con otro salvaje de asco.

Parece que el vértigo de la sangre nos causa voluptuosa ebruidad. Sangre en Cuba; sangre en Filipinas; sangre en Montjuich; sangre en las calles de Barcelona. Aquí no hay más que miseria y sangre.

Pero la sangre también suele ser regeneradora; también puede servirnos de Jordán purificador. Que suba la marea, que suba, que ahogue, que sepulte, que sus rojos oleajes bajen en candencioso ritmo desde los Pirineos hasta Cádiz; que desde Cádiz suban hasta los Pirineos.

Si, que suba la marea de sangre, que suba, que ahogue, que sepulte; pero, ¡por Cristo vivo! que se traguen todos los Montjuichs donde encuentran seguro asilo los espíritus sangrientos de la vieja España.

DE MADRID

El cisma

Entre el prelado de Toledo y el prelado de Sevilla, ambos arzobispos, se ha suscitado una contienda que, trascendiendo a los fieles, amenaza revestir todos los caracteres de un cisma.

¿Cuál es la diferencia dogmática que así pone en pugna al cardenal Sancha con el arzobispo S. Inola? ¿Se trata de fijar, como en la controversia entre Arrio y San Atanasio, la doble naturaleza de Cristo? ¿Se discute, como entre Pelagio y San Agustín, el problema de la gracia y la predestinación? ¿Es una instancia más del largo pleito entre realistas y nominalistas, mantenido a través de toda la Escolástica por los discípulos de Santo Tomás y los de Santo Eriigena? ¿Se controversian las proposiciones hereéticas de Lutero, combatidas brillantemente por el célebre doctor Eck? ¿Se reproduce la polémica entre jansenistas y jesuitas acerca del libre albedrío y la gracia santificante?

Si no es lo que se debate una cuestión de dogmas, será un grave asunto de disciplina. Acaso ha sugerido la disidencia entre ambos prelados al apreciar las intrusiones del ultramontanismo, tan funestas para la justa independencia de las iglesias nacionales. Acaso ha reverdecido la antigua contienda tocante a la respectiva superioridad entre el Papa y el Concilio. Acaso una parte del episcopado trate de sacudir el yugo del obispo de Roma y de destruir la organización monárquico-absoluta dada a la Iglesia por el influjo de las falsas Decretales. Acaso se renueva una vez más la vieja contienda de las regalías. Y si no es nada de eso de lo que se trata, si los prelados no discuten sobre el dogma ni la disciplina, sin duda ha de ser el rito algún punto oscuro y difícil de ritualidad, el tema de su controversia.

Pues no es nada de eso: según la información periodística, lo que separa entre sí a ambos príncipes de la Iglesia es una apreciación de índole esencialmente política. No es un buen católico, en sentir del cardenal Sancha, el que rehúse obediencia y acatamiento a los poderes constituidos. No es buen católico, en opinión del arzobispo S. Inola, quien no sea partidario de la restauración de la monarquía absoluta en la persona de don Carlos. Someterse al régimen vigente, sean las que fueren sus deficiencias, sin soñar con evoluciones ni fantasmar nuevos progresos políticos: tal es el signo característico de la ortodoxia para el primado de la Iglesia española. Procurar el restablecimiento de la vieja monarquía, y hay que suponer también que derramar cuanta sangre sea al efecto necesaria: tal es el deber de todo católico sincero, según el prelado de la diócesis hispalense. Y es de notar como en estas opiniones, esencialmente políticas, que en nada atañen al dogma, ni a la moral, ni a la disciplina, ni al rito, falta siempre un tercer término. Porque, ¿dónde está el prelado que, a nombre de la pura doctrina católica, predique a los fieles la necesidad de transformar las instituciones en sentido progresivo, seguir las corrientes de la civilización y realizar cumplidamente los grandes ideales del derecho?

Al contemplar este género de conflictos, seguramente los protestantes no vuelven de su asombro. A ningún prelado de la iglesia anglicana, a ningún alto dignatario del protestantismo alemán, le ha pasado nunca por las mientes la idea de que su función tuviese nada

que ver con el robustecimiento o la caída del trono de los Hohenzollern ó de Su Graciosa Majestad. Ni entienden ellos que tales asuntos sean de su incumbencia. Justificar la fe que vacila, sostener la conciencia que desmaya, moralizar, ilustrar, consolar, predicar la resignación al afligido y la prudencia y la moderación al poderoso; inculcar en todas las almas los preceptos evangélicos, son los deberes reconocidos por el sacerdote protestante, que hacen de su investidura religiosa una noble misión social. Los cumplirán mejor ó peor; será, según los casos, más ó menos digno de su representación; pero no hay duda de que su ideal es sano y puro y elevado. Nunca es su voz clarín de guerra, ni surge de sus labios palabra de discordia. Nunca, por su intermedio, se hace tomar parte a Dios en las querrelas de los hombres. Los poderes públicos no esperan de ellos apoyo interesado, ni temen anárquica rebeldía. ¡Extraño contraste! A esta labor de paz han conducido la protesta religiosa, la emancipación de la conciencia, el principio individualista del libre examen. El catolicismo que ha extremado hasta los últimos límites de lo posible el principio de autoridad resulta, más ó menos, en todos los países donde impera fermento de desunión y de discordia.

Extrañas é inexplicables son para la conciencia moderna las antiguas contiendas dogmáticas. Que la sangre se haya derramado a torrentes a propósito de la distinción sutilísima entre el «Homousos» y el «Homoiousos» no nos cabe ya en la cabeza. Pero, después de todo, en aquellas grandes luchas se trataba de fijar el dogma, de definir la fé, de determinar la doctrina. Un cisma promovido por dos prelados de la Iglesia, sobre si en el Estado ha de dominar Juan ó Pedro, es todavía más incomprensible. ¿Qué se diría del soberano temporal que se metiese a hacer dogmáticas declaraciones? La religión política lleva en sí implicado este absurdo. Se discute al Cesar en nombre de Dios, pese al Evangelio. Se distribuyen las coronas de la tierra en representación de aquel que dijo que su reino no era de este mundo. Los intereses terrenos perturban y profanan el santuario de las conciencias. La paz moral es imposible. La propia unidad religiosa se rompe y desvanece. En Sevilla sólo los carlistas se creían católicos; en Toledo los alfonsinos. De esta suerte la religión, que es, según su significación etimológica, lazo de unión entre los hombres, se transforma en causa de lucha é instrumento de guerra civil.

ALFREDO CALDERON

Ecos políticos

¿Será verdad?

«Ensenada», colaborador de «El Correo Español» publica en este diario una carta abierta, dirigida al señor Paraiso, afirmando que las Cortes han concedido al Gobierno más recursos que los que solicitaba Villaverde.

Para probarlo, hace la demostración siguiente:

«Pedia el señor Villaverde la suma de pesetas 937.178.133; esto produjo la protesta del país; esto trajo las sangrientas escenas de Zaragoza y Barcelona; se exigió una rebaja de 100 millones;» y el Parlamento ha contestado concediendo al Gobierno la enorme suma siguiente de

Gastos para 1898-99. Presupuesto de gastos de 1898-99, modificado por el decreto de 30 de Junio de 1899..... 873.382.712

Créditos disponibles para Guerra, procedentes del presupuesto extraordinario..... 24.000.000
Créditos disponibles para Marina, procedentes del presupuesto extraordinario..... 17.750.000
Créditos disponibles para ferrocarriles, procedentes del presupuesto extraordinario..... 35.250.000
Suplementos de crédito y créditos extraordinarios para el pago de las obligaciones que se reconozcan y liquiden hasta fin de Diciembre de 1899, concedido por las actuales Cortes al señor Villaverde..... 22.739.108

Total de gastos y créditos concedidos..... 973.121.820

El escándalo.
Para gastos pedia el señor Villaverde en su proyecto de presupuestos para 1899-900. 937.178.133
Las Cortes le han concedido de más..... 35.943.687

Según los datos que hoy publica la «Gaceta» importaba la deuda flotante en 1 de Julio 606.082.500 pesetas.

La deuda flotante contraída en el año económico de 1898-99 es la de 63.084.000 pesetas.

Cuando fondeó la escuadra francesa en Barcelona desertaron cuatro marineros. Estos una vez idos los buques fueron detenidos por la policía y puestos a disposición del cónsul francés.

Ahora leemos en un periódico que estos cuatro desertores han sido conducidos a Francia donde probablemente serán castigados por su desertión.

Ahora bien ¿puede nuestro Gobierno faltar tan descaradamente a leyes internacionales entregando los desertores que en todas las naciones se respetan? ¿Es el desertor un criminal? ¿Existe la extradición de los desertores?

A estas preguntas quisieramos que nos contestasen los órganos del Gobierno, y llamamos la atención de los periódicos de Madrid que están más cerca del Gobierno sobre este hecho ignominioso, que revela una rastrería que ni la que impera en Marruecos.

El héroe de Paranaque al pasar por San Sebastián para ir a la Bourboule no se dignó visitar a la familia real.

¿Qué? ¿Ya estamos de monos? Pues ande con cuidado el que no venci a los tagalos ni a nadie, que si las instituciones abren la mano, caerá apistado como una tortilla.

Si él y sus sirvora quieren imitar a Cánovas y a Doña Joaquina tienen antes que saber distinguir.

Cánovas lo podía hacer porque tenía carácter y era indispensable a la monarquía... ¡Pero el pobre tuerto de Paranaque!...

Que no se haga ilusiones, que no es quien para darse ese pisto, como dice la gente maleante.

It y á de tagots et de tagots.
Si no lo entiende que se lo traduzca Matiax.

Las placas del Corazón de Jesús
La cuestión de las placas del Corazón de Jesús se va agravando en Castellón.
Los católicos pasean exhibiendo sobre el pecho el Corazón de Jesús.

A esta insolente provocación han contestado los republicanos y librepensadores poniéndose el gorro frigio.

La prensa se ha dividido y por esta causa se han enconado las pasiones y crecido los antagonismos.

El «Heraldo» defiende á los reaccionarios y los jesuitas.

El valiente periódico republicano «El Clamor» hace brillantísima defensa de la libertad, combatiendo á la reacción y el fanatismo.

Las autoridades pórtanse perfectamente, arrancado los corazones por la noche.

A pesar de las manifestaciones y energías de la gentuza nea, los republicanos y librepensadores no transigirán jamás.

El conflicto es inminente si las autoridades no aciertan á impedir las exhibiciones jesuíticas.

¡Viva la libertad!

Los Jesuitas

Provocación á Valencia

Los jesuitas y los reaccionarios no escarmentan ni perdonan ocasión de hacerse odiosos y provocar tempestades.

Cuando en Castellón acaba el alcalde de prohibir la fijación en las puertas de las casas de las placas del Corazón de Jesús, racional disposición que ha sido cumplida con loable energía y general aplauso, atrevéase los jesuitas á fijarlas en las calles de Valencia.

Esta osadía inaudita que ya combatía anoche un periódico de los que no profesan ideas radicales, no puede ser tolerada y no la tolerarán los liberales valencianos.

Si el Alcalde no ordena que inmediatamente sean quitadas esas plauchas de la vía pública, habrá jaleo y serán arrancadas á la fuerza.

Esperamos que el Sr. Dorda ha de evitar el conflicto que se avecina por el inconcebible descaro de los jesuitas, descaro que constituye una provocación.

Lo que en Castellón no ha sido posible, lo es menos en Valencia.

Y no escribimos más porque creemos que las autoridades han de atendernos en seguida.

Días aciagos

Hay días aciagos en que lo primero que se encuentra uno, al salir á la calle, es un tuerto ó un padre jesuita.

El día que tal cosa ocurre, debiera uno volverse á su casa y meterse en la cama, porque es seguro, segurísimo, que aunque haga esfuerzos hercúleos, aquel día nada le sale bien, y hasta es muy posible, que metido en cama y todo, si es verano, lo saquen en procesión las chinchas y si es invierno, se rompa un cristal y una corriente de aire le produzca una pulmonía, que lo mande á hacer una visita á Cinovas.

Dígan Vds., y con razón, que el que estas cuartillas es agorero ó supersticioso. Pues sí señor, lo soy y en grado superlativo, y como no serlo si está uno cansado de ver lo que nos está pasando? Y no se diga que lo que ocurre no se auguraba, sí señor, se auguraba hasta por los más optimistas.

Al estallar el conflicto con los Estados Unidos se abrió una suscripción nacional, para atender á los gastos de la guerra y al fomento de la Marina. Desde que se habló de abrir tal suscripción, más de uno pensó que serviría para fomentar la... fortuna de alguno afortunado, ¿se podrá saber á donde fueron á parar los millones que se recaudaron? porque es seguro, segurísimo, que á gastos de la guerra, no fueron y en cuanto á fomentar la marina... vaya, no me haga V. reír, que tengo el labio cortado.

Y vamos á ver, con franqueza, díganme ustedes ¿no fué un día aciago aquel en que se publicó el sablazo, digo decreto, abriendo semejante suscripción?

Día 2 de Mayo; he aquí una fecha que siempre fué gloriosa en España hasta que Sagasta, Aunión y compañeros mártires la convirtieron en fecha aciaga. El 2 de Mayo nos dió Mac-Kinley la gran lata en Cavite.

Bueno; y para no causar á mis pacientísimos lectores un día aciago aquel en que, viendo el ilustre gobierno que nos regía que lo hacía todo lo peor posible declinó la honra de

desgovernarnos y fueron sustituidos por los neo-conservadores?

¿No puede considerarse aciago el día en que Villaverde entró en Hacienda? Pues hasta el apellido de su excelencia es agorero. Villaverde, es decir, que con sus planes rentísticos, convertirá á España en villa ó villorrio y que aquello de regeneración que tanto proclamaba Polavieja en su manifiesto, está verde.

Vamos á ver, si no tengo motivos para ser supersticioso y agorero.

Conformes

El entusiasta é inteligente escritor republicano D. Roberto Castrovido publica en «El Pueblo», de Valencia, un artículo titulado «La cuestión catalana», en que con amplitud de criterio y gran seriedad trata esta cuestión suscitada por las torpezas de un Gobierno ciego é insensato.

Después de un largo detenido estudio de la cuestión, dice el Sr. Castrovido.

«No es aun un peligro el catalanismo. Lo será si España no pasa pronto por esa revolución que han considerado inevitable Silvela, Maura, Pi y Margall y Weyler.

La revolución, una revolución que extirpe de raíz vicios tradicionales en nuestra política, que disminuya sin piedad los gastos, transforme audaz los presupuestos, dedicando al trabajo, á la ensenanza, al riego de tierras estériles y á facilitar el cambio de productos lo que hoy se destina al fausto de la monarquía, á la holganza, al clero, al sostenimiento de nulidades y al enriquecimiento de compañías y empresas privilegiadas y termine con la centralización y su secuela el caciquismo, concluirá para siempre con la amenaza separatista.»

Esé es nuestro criterio.

En la revolución vemos los lazos que han de unir á las regiones españolas, hoy añejados por los resquemores de la derrota y por la estúpida conducta del Gobierno central, que es capaz de crear separatistas allí donde nunca han existido.

Hace falta una gran comunión social que nos regenere, como hace falta en una atmósfera cargada de miasmas el vendaval vivificador.

Unos cuantos años más de restauración y audacia, y Galicia y hasta las mismas Castillas se declararán separatistas, no de España, sino del Gobierno central, de ese fatal Gobierno que todo lo ha sacrificado á la conservación de instituciones caducas que han sido las únicas causas de todos nuestros males.

«Aun el pueblo catalán no es catalanista. Y no lo es, porque es liberal y progresivo, por lo mismo que es ilustrado y no quiere volver á los «Usajes» y á los condes. En el pueblo hay muchos enemigos de la patria, pero no porque pretendan achicarla dividiéndola en pequeñas nacionalidades, sino porque persiguen la generosa utopía de borrar fronteras y naciones hasta hacer de la tierra la patria del hombre.»

También es justa la observación de nuestro estimado compañero. Sin más los que aquí no quieren patria alguna que los que quieren una patria chica.

Mientras el separatismo lo prediquen obispos, canónigos y gantes metidas por la iglesia, no saldrá de certámenes, coros y misas cantadas. Y eso es un bien.

Finalmente, concluye así su artículo el distinguido periodista:

«La revolución, no el separatismo, es hoy la aspiración del pueblo, porque toda España es Finlandia, en cuanto toda ella sufre la dominación de gobiernos ineptos; corruptores de la ley, incapaces para emprender grandes reformas, sujetos á la inmoral tutela de los caciques y sometidos al yugo de la rutina de los precedentes, que los condena á la inmovilidad.

No es una región determinada la que necesita ser libre: es el pueblo español entero quien debe pugnar por su libertad.

La revolución matará todo exclusivismo, todo egoísmo suicida, y salvará á España de la ruina, de la reacción jesuítica y del peligro, no por remoto menos serio, de la separación de Cataluña, como nos hubiera librado de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

Tan compenetrados estamos con el que ex-

pone el Sr. Castrovido, que á esa idea ha obedecido nuestra conducta al contemplar la inmensidad de nuestros desastres.

La revolución y sólo la revolución puede salvarlo todo, y devolver el alma al país, que por ese que la ha perdido.

Si somos españoles, si amamos todavía á nuestra tierra, trabajemos todos en nuestra respectiva esfera para traer la revolución que ha de unir á España y ha de prepararla el brillante porvenir á que es acreedora.

(De La Publicidad).

Emulos del hermano Flaminio

El abate Du'amarre, superior del colegio de Santa María, en Aire, ha sido condenado por el tribunal correccional de San Oner á dos años de prisión y 500 francos de multa, por corrupción de menores.

El 1.º de Octubre de 1897, á propuesta del obispo de Arras, se encargó de la dirección de la institución de Santa María.

En Boulogne sur-Mer se puso en relación con ciertas familias que le habían confiado sus hijos y se mostraban muy satisfechas de sus cuidados.

Persuadiólas el abate de lo conveniente que sería continuar sus lecciones, y cuatro niños, cuyas edades variaban entre 14 y 17 años, le siguieron á Aire.

Los jóvenes bohemios llegaron á ser sus favoritos, y el director los reunía en su cuarto, donde les enseñaba la música.

Durante estos entretenimientos musicales y artísticos un profesor penetró de improviso en la habitación y quedó edificado cuanto al valor de las lecciones del abate director.

Comunicó aquél lo visto á sus colegas, que consultaron el caso. Previo al obispo y al culpable y éste huyó 24 horas antes que todo se descubriese.

La conclusión de este asunto, como queda dicho, es la condena del abate Du'amarre á dos años de prisión.

Resultado del todo escandaloso lo que vienen haciendo con esas inocentes criaturas, los «místicos» que por estar obligados á vivir en un celibato forzoso, se entregan á tan reprobados vicios.

Como el mal va en progresivo desarrollo, creemos no tardará el día en que los padres se opondrán á que sus hijos asistan á establecimientos de ensenanza de los cuales euiden hombres de hábitos, por ser unos verdaderos centros de corrupción y en donde se inclina á los niños á las más asquerosas y reptugnant desvergüenzas.

¡Qué lástima que Pip·oli y el Sr. Gayá, desde las columnas de la perjury «Aucora» no ataquen duramente calificándoles de «concupisarios», á los que en uso de su perfecto derecho y obrando en virtud de una ley vigente en nuestro Código contraen matrimonio civil, mientras que por otra parte tratasen de justificar el derecho que les asiste á los Flaminio y Dulamarre, para dedicarse al «sport» gaditano de cuya reglamentación cuidó Ribot en la capital de una provincia andaluza.

Como por lo visto en todos los colegios de enseñanza «mística» abundan los Flaminios y Delamarre, bien pudiérase calificarles de «Centros de educación estética».

El general Weyler

Declaraciones

A las seis y cuarto de la tarde ha marchado el general Weyler á Barcelona, donde llegará mañana antes de las diez.

Momentos antes de partir el tren habló el marqués de Tenerife con un redactor del «Heraldo», á quien hizo las siguientes manifestaciones:

Dijo en primer lugar que era inexacto que hubiese enviado un emisario á San Sebastián á conferenciar en su nombre con el duque de Tetuán.

No he enviado á nadie, ha dicho enérgicamente el general Weyler, dando á comprender que no quiere componendas con los ministeriales.

Cuanto se ha dicho acerca de este particular, ha agregado, es pura novela.

Yo, ha prosseguido, estoy donde he estado siempre. Ni he mudado de opinión, ni mudaré.

Tratando del discurso que pronunció en el Senado, ha dicho el marqués de Tenerife:

—A pesar de lo que dijo el Sr. Silvela yo podría demostrarle que alguien ha hecho caso de mis manifestaciones.

Cuanto dije en el referido discurso lo han aprobado ciertos elementos muy significativos. Ha agregado el general Weyler:

Cuanto dije en la Alta Cámara lo mantengo, línea por línea, concepto por concepto, frase por frase, palabra por palabra.

El Gobierno, ha prosseguido el general Weyler, cree que yo fijé una fecha para ocurrir algo extraordinario y en ello ha padecido imperdonable error.

Yo vaticiné, es cierto algo, pero no amenacé.

Dijo que el peligro se avecina, pudiendo añadir que tal vez ya lo tenemos encima.

Cuando esto ocurra el Gobierno sabrá lo que debe hacer, pues yo me hallo dispuesto á cumplir con mi deber; esto es á defender al ejército y á la patria. Estos son mis ideales de los que jamás me he apartado ni me apartaré.

Al general Weyler le han despedido muchísimas personas, dominando el elemento militar.

He visto en la estación á los generales Ochoando, Suarez Inclán, Huertas, Ruiz, Molins y Terán y á muchísimos jefes y oficiales.

Al avanzar el tren se dieron vivas al ejército, á España y al general Weyler.

No se vitoreó nada más—R.

Uno de nuestros redactores que ayer acudió á visitar al Marqués de Tenerife, se sirvió interrogar al ilustre caudillo, preguntándole si el redactor de «El Heraldo» con el que había celebrado el mencionado «interview», había reproducido exactamente sus opiniones, á lo que contestó el señor Weyler que lo dicho por el redactor de referencia, era exactamente lo que él había manifestado, lo que nos complace en hacer constar.

Noticias locales

Sr. Gobernador interino

El sábado por la noche, en un establecimiento de la Plaza Mayor que estaba abierto como los demás establecimientos de dicha plaza, á la hora indicada, la dueña recibió aviso de una pareja de individuos de la policía, para que cerrara su establecimiento, la que inmediatamente dió cumplimiento á dicho mandato.

Dado el asfixiante calor que aquella noche hacía, la dueña del establecimiento, una hija de ésta, una sirvienta y dos jóvenes, se sentaron fuera del establecimiento, bajo los pórticos, á fin de tomar el fresco.

Como estuvieran las indicadas personas al rededor de una mesa, se presentó de nuevo la indicada pareja, indicando que no podían tener mesas en aquel lugar, por cuyo motivo fué inmediatamente retirada la mesa en cuestión, quedando las consabidas personas tomando el fresco en el sitio de referencia.

A los pocos momentos, se presentó de nuevo uno de los guindillas en cuestión, citando á la dueña para que al día siguiente—ayer domingo—compareciera á las doce á la inspección.

La pobre dueña fué á la inspección, donde se le dijo que; por haber faltado, se le imponía una multa de cinco pesetas.

Como era natural, la dueña quería dar sus explicaciones para demostrar cuan injustamente se le había aplicado aquella multa, lo que le impidieron, pues no se le dejó hablar.

Nosotros nada tenemos que objetar contra la imposición de la indicada multa, pues por el nuevo hecho de solo tomar el fresco la dueña juntamente con las indicadas personas tal vez se hizo acreedor á ella; pero lo que sí sostenemos es que, si la mujer de referencia por el hecho indicado tuvo que ser multada, igual multa debió imponerse á otros dueños de varios cafés establecidos en la misma plaza, los cuales no solo tenían gente cerca de sus puertas, sino que también tenían buen número de mesas. Además, también se hicieron acreedo-

res á ser igualmente multados los dos guindillas, uno de los cuales era el Sr. Salvá, pues según nos manifestan varios que están dispuestos á declararlo, que los dos guindillas hasta hora muy avanzada, estuvieron sentados juntos á una mesa de uno de los cafes de la repetida plaza.

Sr. Gobernador interino; precisa que V. S. se entere de lo que ocurre sobre el referido particular, pues sería una infame injusticia, que porque así le place á un individuo como el Sr. Salvá, cuyo comportamiento de los mismos inspectores es sabido, se hubiese de imponer una injusta multa, como en efecto así resulta la que nos ocupa.

Sr. Gobernador interino; ninguna animosidad tenemos contra el Sr. Salvá; pero como según nos manifestan personas que nos merecen entero crédito, que además de ser injustamente multada no se quiso en la inspección atender á las razones de la multada, esperamos que V. S. mande llamar á esta, atienda á sus razones y si en justicia procede, levantarle la multa, como seguramente tendrá que hacerse.

Pesca al «artet»

Varios aficionados pescadores, se han acercado á esta redacción, quejándose del abuso que vienen cometiendo ciertos pescadores de oficio, los cuales el día 5, durante la noche se dedicaban á la pesca, utilizando el «artet», dentro del puerto.

Nosotros, atentos siempre á las indicaciones que se nos hagan, no titubamos, días pasados, en dar cabida á un comunicado suscrito por varios pescadores, los cuales solicitaban del señor Comandante de Marina, la autorización para poderse dedicar á la pesca utilizando el artet, en el sitio que dicha autoridad tuviese á bien señalar.

Nada tendríamos que objetar caso de haberles concedido la pedida autorización, que dichos pescadores utilizaran el «artet» á respetable distancia de la costa; pero de esto á pescar dentro del puerto, media una diferencia enorme. Por lo tanto, y haciéndonos eco de la justa queja de los aficionados pescadores, suplicamos atentamente al dignísimo Comandante de marina, se sirva dar las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad, para que impidan se siga pescando con «artet» dentro de las aguas de nuestro puerto, sin perjuicio de señalar á estos industriales, sitio donde poder ejercer su industria sin ocasionar los daños que forzosamente han de ocasionar en el interior del puerto.

Tutti contenti

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, un «amateur» del barrio de Fiol y calles adyacentes, organizó una fiesta callejera que á decir verdad, puede considerarse como la más espléndida y animada de la temporada.

El simpático «Tofol» se tornó olvidando «penitas», puso manos á la obra y á fé que resultó más de lo que se deseaba.

El sábado lucieron sus «echurras» los bailarines «clásicos» que desde un año á esta parte estaban inmóviles, sin poder dar «expansión» á sus piernas.

Todo pasa en este mundo!

Y pasó la fiesta, (muy lucida por cierto) entre los alegres acordes de un bonito paso-doble.

Nota bene.—Las calles de la «juerga» estaban profusamente iluminadas, con tendencias casi fastuosas. Había un buen «Cavero».

¿Y de Cuba, Filipinas y... qué?

Tutti contenti.

Nombramiento

Hemos recibido atento B. L. M. de nuestro estimado amigo D. José Schembri y Campos en que nos manifiesta haber sido distinguido con el nombramiento de Vice-cónsul de los Estados Unidos mexicanos en esta plaza.

Enviámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

D. Enrique Muslera

Según leemos, ha sido nombrado oficial segundo de la secretaría del ministerio de Hacienda D. Enrique Muslera, cuyo señor se encuentra actualmente en esta ciudad ocupado en una visita de inspección á los servicios de la Delegación de Hacienda.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

En el Ayuntamiento

Los asuntos que se han de tratar en la indicada corporación, hoy lunes, en segunda convocatoria, son los que á continuación insertamos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.

Comisión de Cementerios.—Dictámen proponiendo la colocación de un panteón.—Un traslado de una sepultura.

Hacienda.—Distribución de fondos.

Obras.—Un parte de ruina.—Varias instancias para obras particulares.—Dictámen proponiendo se reparen los empedrados del Sindicato y Sozorro, cuyo expediente deba pasar á los síndicos del Ayuntamiento para que manifiesten si la obra ha de verificarse á destajo ó por contrata.—Item idem para que se apruebe la modificación de la alineación de la plaza del Mercado y calle de la Unión.—Item de un expediente de mina proponiendo que el perito tercero amplíe su informe de un modo más concreto.—Id. proponiendo pase á los síndicos dos reclamaciones: una sobre la propiedad de una calle de Santa Catalina y otra sobre la construcción de una casa lindante con aquella vía.

Círculo Mallorquín

Según nos aseguran, mañana comenzarán en dicha Sociedad unas veladas musicales por un sexteto dirigido por el reputado profesor D. Antonio Paig.

El acuerdo de la Junta directiva ha hecho fortuna, porque muchas familias se reunirán para oír buena música, máxime cuando el paseo del Borne no ofrece el atractivo de la banda militar, que al parecer, no amenizará por ahora aquel paseo.

Chiquillerías

Ayer tarde en la calle de los Omos una cuadrilla de muchachos estuvo molestando á los vecinos y transeúntes.

Repetidas veces hemos producido quejas contra los abusos cometidos por los chiquillos en aquella calle, y no obstante, según nos manifiestan varios vecinos, son muchos los días que no se digna pasar por allí ni un solo municipal, por cuyo motivo, los chiquillos se entregan impunemente á cometer toda clase de atropellos.

Nombramiento y traslado

Ha sido nombrado maquinista de la estufa del Lazareto sucio de Mahón, D. Bernardino Sintés, y D. Antonio Beltrán que desempeñaba dicho cargo, ha sido trasladado á Gando, Gran Canaria.

Sobre la expendición de medicamentos

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha remitido un oficio á los Alcaldes de los pueblos, ordenándoles que tengan especial atención en corregir los abusos que sabe vienen cometiendo en algunas tiendas droguerías, expendiendo medicamentos.

En dicho oficio, les previene que serán severamente castigados los que cojan infraganti.

El Alcalde de Felanitx y algunos otros, inmediatamente de recibida dicha comunicación, han participado á este gobierno haber publicado un bando, haciendo saber á sus respectivos pueblos la medida tomada por nuestra primera autoridad civil.

Multa

El teniente de alcalde Sr. Fuster el sábado pasado impuso una multa de cinco pesetas al empresario de riegos por faltas en el servicio.

Viaje alrededor de la isla

Nos consta que ha sido bien recibida por el público, la idea acariciada por «La Unión Comercial» de efectuar un viaje de circunvalación alrededor de Mallorca.

Como es de suponer, dicho viaje, que tantos atractivos ofrece, se llevará á cabo si se reúne el suficiente número de pasajeros.

Caso de efectuarse el indicado viaje, el vapor «Palma», saldrá de este puerto el próximo sábado por la mañana haciendo rumbo á Levante.

Dicho vapor se detendrá en los puntos más hermosos de la costa, pudiendo los pasajeros visitar las sorprendentes cuevas de Artá.

El «Palma» regresará el domingo por la noche.

Sabemos que no son pocos los que ya se han inscrito, y dados los deseos que muchos sienten de hacer tan bonito viaje, es de esperar

que será un hecho, el que hoy está en proyecto.

Gobernador interino

Durante el tiempo que el Sr. Alvarez Seireix, Gobernador civil de esta provincia estará ausente desempeñará interinamente el cargo, el vicepresidente de la Diputación Provincial D. Joaquín F. de Puigdorffila.

Vapor Correo

Esta mañana ha empezado la nueva línea de comunicación entre Barcelona, esta ciudad é Ibiza.

Procedente del primer puerto ha llegado esta mañana á las ocho el vapor «Unión» con la correspondencia oficial y 22 pasajeros según lista, para el último puerto y variada carga para ambos.

Con rumbo á Ibiza ha salido á las diez y media el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

D. José Escardó

A las once de la mañana de ayer falleció víctima de larga enfermedad, nuestro querido amigo y consanguíneo correligionario D. José Escardó, antiguo fabricante de pastas para sopa, muy conocido en el comercio de esta ciudad por su intachable honradez y relevantes prendas personales.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio, acompañándole un numeroso séquito de amigos.

Reciba su desconsolado hijo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Cementerios.—Los propietarios ó herederos de las sepulturas, cuya relación se detalla á continuación, se servirán proceder á la recomposición de los panteones hoy derribados dentro el improrogable plazo de dos meses, pasado el cual sin haberse cumplido, se efectuará de oficio y á sus costas por el facultativo municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas en dichas sepulturas. Palma 3 Agosto 1899. El Alcalde,—Antonio Sbert.

Relación que se cita.

Cuadro 1.º—N.º 125, 131, 139, 146, 1.0, 165, 301, 303, 306, 313, 617, 712, y 261.

Cuadro 2.º—N.º 15, 22, 95, 119, 143, 218, 307, 275, 342, 346, 348, 353, 369, 382, 420, 465, 467, y 495.

Cuadro 3.º—N.º 1, 17 y 48.

Cuadro 4.º—N.º 4, 54, 59, 71, 74 y 78.

Cuadro 5.º—N.º 54, 65 y 121.

Cuadro 6.º—N.º 214.

Cuadro 7.º—N.º 85, 162, 188 y 197.

Circunferencia.—N.º 196.

La Económica

NUEVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.

4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 5 9:50 n.

El general Toral ha declarado que particularmente sabía que sería absuelto.

Al recobrar la libertad se dirigirá á Murcia su país natal, invitado por sus paisanos que desean obsequiarle y por algunos amigos políticos que desean votarle para diputado.

Ha dicho también, que cuando se reponga entrará en la vida política, y hablará y escribirá mucho sobre asuntos políticos, militares y administrativos, aprovechando los datos que posee.

Madrid 5 10 n.

Han conferenciado los señores Duque de Tetuán y Silvela, ocupándose extensamente de las conferencias de la paz.

Han cambiado impresiones acerca de la política exterior.

Mañana el señor Silvela devolverá la visita al Duque de Tetuán.

Londres.—El «Daily Chronicle» publica varios telegramas de Roma afirmando que el Arzobispo de Sevilla ha comunicado al Papa su adhesión á la monarquía española.

Madrid 6 1 m.

El Duque de Tetuán intentó visitar al señor Dato no encontrándole en el Ministerio.

Hoy el señor Dato le devolverá la visita.

Conferenció el señor Dato con el ex-gobernador de Barcelona señor Marinas, explicándole éste detenidamente los sucesos ocurridos en dicha Capital, afirmando que carecieron de importancia.

También visitó al señor Dato el Subsecretario del Ministerio de la Guerra y el señor Capdepón quien le dió noticias del estado de salud del señor Polavieja.

Madrid 6 1'25 m.

El señor Dato ha dicho que los huelguistas de Bilbao lo mismo que las autoridades están buscando una fórmula para ponerse de acuerdo en vista de la prohibición del meeting que proyectaban hoy los obreros.

Estos se reúnen privadamente y en local cerrado.

Al anoecer descargó un furioso temporal en San Sebastián.

Madrid 6 2'10 m.

El viernes próximo á las once de la mañana se verificará el tercer ejercicio de oposición para contadores provinciales.

Ha salido responsable de una serie de artículos publicados por «El Nacional» con la firma de «Fenelón», el señor Figueroa Adolfo.

Este y el teniente coronel señor Arieta han nombrado padrinos.

¡¡Novedad!!

HOMENAJE A LA FRANCIA

PASO DOBLE.—Por P. Martorell.

Para Piano 1'75 ptas.—Banda 2'50 id.

PALMA—JAIME II 103—PALMA

NOTA.—Remitiendo el importe en sellos de franqueo se remite franco de porte.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.-- Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenot, 31: BARCELONA

ANUNCIOS + MORTUORIOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1. ^a página.	Plas. 10'00
Por un anuncio tamaño una columna en 2. ^a ó 3. ^a página.	5'00
Por un anuncio tamaño una columna en 4. ^a página.	2'50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1. ^a página.	15'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2. ^a ó 3. ^a página.	10'00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4. ^a página.	5'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1. ^a página.	30'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2. ^a ó 3. ^a página.	20'00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4. ^a página.	10'00
Por un anuncio tamaño media página en 1. ^a plana.	60'00
Por un anuncio tamaño media página en 2. ^a ó 3. ^a plana.	40'00
Por un anuncio tamaño media página en 4. ^a plana.	20'00

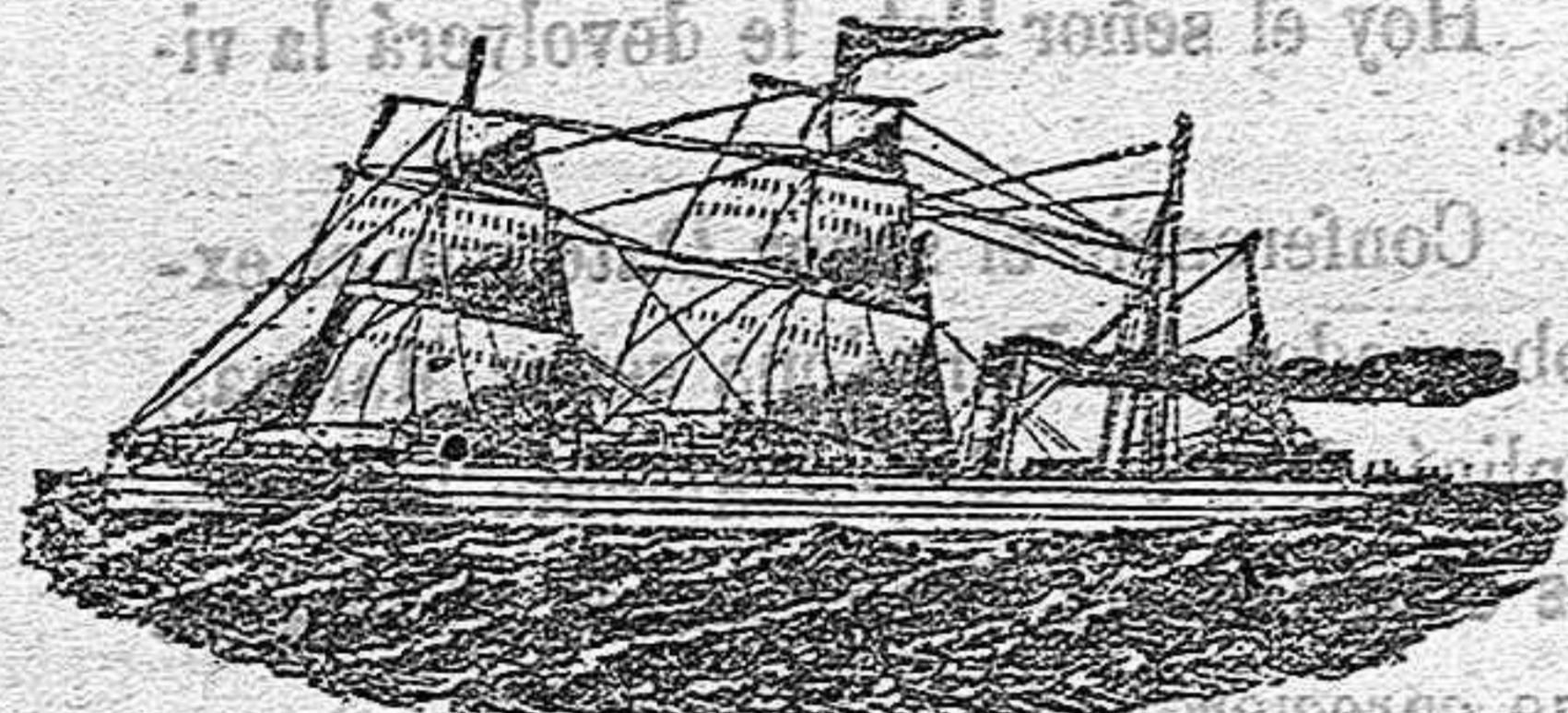
Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa. Contratos de anuncios permanentes en la 4.^a página a precios convencionales.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas

Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor



MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto Rico, 1.^a duros 125 - 2.^a duros 85 - 3.^a duros 50.
Habana, 1.^a duros 130 - 2.^a duros 90 - 3.^a duros 55.
Veracruz, 1.^a duros 165 - 2.^a duros 115 - 3.^a duros 50.
Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelitulas*. En 2 ó 3 días será radicalmente cura la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y calarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna*. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados; previo el trato especial y exclusivo con el inventor; *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Plas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Plas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Plas. 4. Para provincias añadir Plas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Practicas, cartitas conmemorativas, sobres, tarjetas, manuscritos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, tarjetas a una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

Imprenta del Comercio
a cargo de
Francisco Soler
Calle del Comandante, número 43 y 45

ESQUELAS MORTUORIAS
En diferentes clases y tamaños
PRECIOS ECONOMICOS
TARJETAS DE VISTA

Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA. Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.^o de Agosto de 1899.

Saídas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica,

EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Pelantx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Sociedad de Navegación á Vapor UNION COMERCIAL

J. Estela y C.^a

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor



"PALMA"

todos los lunes á las seis de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casi Tintoré y C.^a des de la Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
 { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
 { Agente Aduana: Via la Oñila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.